

Quito, Marzo 10 de 2.018

Señores
ACCIONISTAS DE SARGAZOS S.A.
Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario me permito presentar a ustedes el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.017.

1. - ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

- 1.1.La administración de la compañía Sargazos S.A. ha sido manejada de acuerdo a las normas legales, estatutarías y reglamentarias, además ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio.
- 1.2.Los libros sociales de la compañía, esto es libro de actas, de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libro de contabilidad, etc. Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 1.3.En mi opinión, la custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros es adecuada.

2. - ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo he revisado los balances de Comprobación, estado de pérdidas y ganancias, balance general, balance de evolución del patrimonio y el balance de flujo de efectivo y sus respectivas notas explicativas del 2.017. La revisión incluyó un examen basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad +utilizados, así como también una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

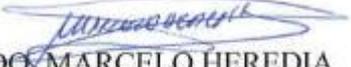
En mi opinión los estados financieros básicos han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cifras presentadas revelan el verdadero movimiento, en todos sus aspectos importantes y la real situación financiera de Sargazos S.A. al 31 de Diciembre del 2.017, de conformidad con las NEC y NIFFS y están respaldados en los respectivos documentos que son cronológicamente registrados y posteriormente archivados.

2.2. Las pérdidas acumuladas superan el 50 % del capital más las reservas, lo que genera que la misma se encuentre en causal de disolución lo que afecta la continuidad como negocio en marcha.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación de la empresa, y las cifras y resultados son confiables.

Cualquier aclaración a este informe estaré gustoso en proporcionarla cuando ustedes lo estimen conveniente.

Atentamente,


LCDR. MARCELO HEREDIA
C.P.A. 23-266
1708590078
COMISARIO